

## El Gobierno felicita al Caudillo y al Ejército con motivo del brillantísimo triunfo del Ebro

### Han sido bombardeados los objetivos militares del puerto de Denia

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 17 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal. Sin novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.— Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Denia. Salamanca 17 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### Homenaje a la memoria de José Antonio

Se declara día de luto nacional el 20 de Noviembre de cada año

Se ha dictado el siguiente decreto:

El día 19 de noviembre de 1936, fué asesinado, en Alicante, José Antonio Primo de Rivera. El Estado Español, que surge de la guerra y de la Revolución Nacional por él anunciada, toma sobre sí, como doloroso honor, la tarea de conmemorar su muerte. El ejemplo de su vida, decisivamente consagrada a que fuese posible la grandeza de España por la honda y firme comunidad de todos los españoles, y el ejemplo de su muerte, serenamente ofrecida a Dios por la Patria, le convierten en héroe nacional y símbolo del sacrificio de la juventud de nuestros tiempos. Su llamamiento a esta juventud española, cuya alma partida supo ver con dolorosa pasión, será motivo de perenne recuerdo para la que heroicamente combatió en los campos de batalla. En consecuencia, como jefe del Estado y de la Revolución Nacional Española, vengo en disponer:

Artículo primero.— Se declara día de luto nacional el 20 de Noviembre de cada año.

Artículo segundo.—Previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas, en los muros de cada Parroquia figurará una inscripción que contenga los nombres de sus Caidos, ya en la presente Cruzada, ya víctimas de la revolución marxista.

Artículo tercero.—Se creará una Cátedra de Doctrina Política en las Universidades de Madrid y de Barcelona, destinada a explicar y desarrollar las ideas políticas de José Antonio Primo de Rivera. Ambas llevarán el nombre de "Cátedra José Antonio" y no serán ocupadas por titular fijo, sino por sucesivos profesores nombrados por el jefe Nacional del Movimiento. Las Cátedras serán subvencionadas con fondos del Movimiento.

Artículo cuarto.—El Ministerio del Interior, Prensa y Propaganda, queda encargado de abrir un concurso nacional, en el que se premien los mejores trabajos artísticos, literarios y doctrinales sobre la figura y la obra de José Antonio Primo de Rivera.

Artículo quinto.—Para perdurable memoria de José Antonio Primo de Rivera en el seno de la juventud española, llevarán su nombre las primeras instituciones que se organicen con carácter nacional para la formación y disciplina política de la juventud y para la educación artesana de los obreros.

Artículo sexto.—El Ejército español, encarnación genuina del pueblo para el servicio a la Patria con las armas, se une al homenaje a José Antonio Primo de Rivera y, al efecto, llevarán su nombre una unidad de nueva construcción de nuestra Armada, otra unidad del Ejército de Tierra y otra del Ejército del Aire.

Artículo séptimo.—Para conmemoración definitiva de José Antonio Primo de Rivera, en su día se erigirá un monumento de importancia adecuada a los honores que en el presente Decreto se le señalan.

Artículo octavo.—Los Ministerios de Defensa Nacional, del Interior y de Educación Nacional, así como la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se encargarán de dictar cuantas disposiciones sean necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

Dado en Burgos, a dieciséis de noviembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

### EL CONSEJO DE AYER

## Se aprobó un decreto regulando la compraventa y distribución de harinas panificables

Entrega de trigos de los pequeños tenedores.—Nombramientos de presidentes de Sala del Supremo.—Se nombró magistrado de dicho Alto Tribunal a D. Manuel Miralles

#### A la entrada

A las cinco y cuarto de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Residencia oficial del Caudillo para reunirse en Consejo.

El primero en acudir al Palacio fué el ministro de Defensa Nacional, general Dávila.

Seguidamente y con cortos intervalos lo hicieron los demás miembros del Gobierno, excepto el señor Peña, que aún se encuentra enfermo.

Minutos antes de las seis, quedaba reunido, el Consejo, bajo la presidencia de S. E., el Generalísimo.

Ninguno de los ministros hizo a la entrada manifestaciones a los periodistas.

#### La referencia verbal

Momentos antes de las doce de la noche, concluyó el Consejo de ministros.

Del Interior, señor Serrano Suñer, facilitó a los periodistas a continuación la siguiente referencia verbal de la reunión:

«El Gobierno, en su primera reunión después de haberse resuelto el importante problema militar del Ebro, expresa su inmensa satisfacción y felicita fervorosamente al Generalísimo y al Ejército por la gran victoria lograda, venciendo

toda clase de dificultades merced al heroísmo de nuestras tropas, a prueba de todo sacrificio y a la pericia de los mandos.

Ha sido aprobada la ley de bases sobre organización del Cuerpo de subalternos de la Armada.

Se han aprobado, además, los siguientes decretos:

Concediendo el empleo de alférez del Ejército a don Pantaleón Zabala Amunarriz muerto gloriosamente por la Patria, mandando una compañía del Tercio de San Miguel.

Decreto sobre ascensos del personal de Marina.

Decreto sobre pase a los Cuerpos patentados de personal de los Cuerpos subalternos.

Decreto estableciendo el cargo de general inspector de Infantería de Marina.

Decreto promoviendo al cargo de general de brigada, al coronel de Infantería de Marina, don Serafin Liano Lavalle.

Decreto concediendo el empleo de general de brigada honorífico a los coronales en situación de retirados que reúnan determinadas condiciones.

Decreto declarando sin aplicación el artículo 96 del Estatuto de Clases Pasivas, en el caso de padres de militares muertos en la actual campaña, cuando

pueda atribuirseles la condición legal de pobreza.

Decretos regulando la compraventa y distribución de harinas panificables y sobre entregas de trigo de los pequeños tenedores.

Decreto sobre régimen de contratación mobiliaria de fondos públicos y valores.

Ha sido nombrado magistrado del Tribunal Supremo, don Manuel Miralles Salabert y presidentes de las Salas primera, segunda tercera y cuarta del mismo Tribunal, don Rafael Rubio Freire, don Galo Ponte Escartín, don Eduardo Divar Martín y don Eduardo Alonso Alonso.

### Los libros docentes y la memoria de José Antonio Primo de Rivera

VITORIA.—El ministro de Educación ha tenido en el momento del recuerdo del mártir glorioso del fundador de la ideología del Movimiento Nacional, José Antonio Primo de Rivera, un recuerdo profundo y sentido para su antiguo amigo José Antonio. Ha querido que en ese día todos los Centros Docentes de España recuerden la significación de la figura de José Antonio mediante una lección en que se explique su sentido, estilo y carácter humano. A este fin con fecha de ayer ha firmado la siguiente disposición:

«Excelentísimo señor: La altísima personalidad de José Antonio Primo de Rivera, figura histórica nacional, coronó en su muerte heroica su último acto de servicio por España. Origen de esta preeminencia fué su vida y su obra que lograron el acorde espiritual y humano más perfecto, el de la creación que arraigó en el alma de un pueblo. Su palabra y su acción promovieron en nuestra Patria un modo de pensar y de ser punto de partida de considerables valores nacionales que se alzaron en horas difíciles por la sagrada Causa de España. La significación de esta figura señera de nuestro Movimiento debe ser la primera lección de las juventudes españolas. Por todo ello este Ministerio ha dispuesto.

Primero.— En todas las escuelas y centros de enseñanza de España, será dedicado el día 22 del presente mes una lección en memoria de José Antonio Primo de Rivera, para explicar su vida y su obra.

Segundo.—Del cumplimiento de este orden darán cuenta los inspectores de primera enseñanza y directores o rectores de los centros a través de los correspondientes Jefaturas Nacionales».

### El Rey de Italia y Emperador de Etiopía agradece la felicitación del Generalísimo Franco

Su Excelencia el Generalísimo, ha recibido el siguiente telegrama del Rey de Italia y Emperador de Etiopía, Víctor Manuel:

«Expreso a Vuestra Excelencia el más sentido reconocimiento, por la amable felicitación que me habéis enviado con motivo de mi cumpleaños, y a mi vez, formulo los mejores votos por el pueblo español.»

### Reunión del Consejo Nacional de Falange

VITORIA.— Con objeto de asistir a la reunión extraordinaria que celebrará el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista en Burgos, con motivo del aniversario de la muerte de José Antonio, ha marchado para aquella población el gobernador civil don Joaquín Miranda.—FARO

## Después de la derrota del Ebro

### El inaudito cinismo de los rojos

#### Crónica de "EL TEBIB ABRUMI"

No se han movido. No han intentado siquiera la menor reacción los rojos en el día. Como el perro al que el amo castiga duramente, han corrido a esconderse y lamentarse los verdugones. En el frente de Cataluña, hoy no hubo guerra.

Pero eso es el frente; en la retaguardia roja, ayer mismo, en la misma noche de una gran derrota, ya reaccionaban los artífices de la patraña marxista. «La mentira es un arma aprovechable cuando se endereza contra el enemigo», predicó Lenin y practica Negri. Y allá van mentiras: En el parte rojo del desastre del Ebro, con la máxima desfachatez, con inaudito cinismo dicen los rojos que la retirada estaba prevista y se llevó a cabo con tal acierto que no quedó ni un sólo hombre ni un soldado en poder nuestro. Así, nada más y por toda explicación. Total, que su tremenda derrota no tiene la menor importancia. Tivola trascendental, según ellos mismos, la infiltración y la bolsa que formaron; pero ahora, el haberse tenido que volver a todo correr a su orilla es un hecho pueril que no mueve un gesto de contrariedad.

Sin embargo, señores trabajadores, hay que tener un poquito de memoria. Por lo menos hay que pensar en que alguien puede tenerla. El mundo entero tuvo conocimiento de la escandalosa propaganda que los rojos hicieron en radio, periódicos y hasta libros de su colosal triunfo al pasar el Ebro. El mundo entero conoció a que el célebre "orden general del Ejército" que redactó Alvarez del Vayo tras de visitar el frente del Ebro, en cuya orden general se llegaba a decir: «Toda la política interior y exterior de España, toda la base de nuestro triunfo, no lo olvidéis, se fundamenta en lo que habéis hecho, pero a condición de que lo mantengáis. Si hubieréis de abandonar la orilla derecha del Ebro, el fracaso tendría caracteres de catástrofe para nosotros. Resistid. Resistid a costa de lo que sea. Es la condición básica para nuestra política y el triunfo definitivo».

Esto dijo del Vayo. Y esto otro que transcribo lo dijo en inolvidable alocución dirigida al Ejército del Ebro el día 14 de Agosto, nada menos que el comisario jefe y teniente coronel de aquella orden:

«Combatientes del Ejército del Ebro: Camadas: Con más ímpetu que la corriente del Ebro, en una audacia y decisión incontenibles, todos, soldados y comisarios, destrozasteis las líneas capturando millares de prisioneros, material de guerra, terreno español... Hemos paralizado la ofensiva fascista en Levante. El enemigo ha venido a presentarnos batalla en estas tierras liberales. Sus mejores fuerzas están frente a nuestras bayonetas. Su prestigio nacional e internacional lo hemos pisoteado y no se resignará a ello. Prepara sus contraataques. Pensad todos, soldados heroicos del Ebro, que hemos alcanzado una gran victoria sobre el enemigo, pero rechazados todos sus ataques será algo único en la historia del mundo. Hay que cerrar con esta gran hazaña nuestra brillante ofensiva.

Bizarros luchadores de nuestras brigadas y divisiones han comprendido que la atención del mundo está en esta batalla y no tan sólo aguantan sino que atacan, capturando prisioneros.

Firmes como estos soldados veteranos del Ebro. Como las rocas, donde se estrellan los embates del fascismo, que se desmoroniza ante esta imponente resistencia.

Soldados, jefes y comisarios: Es ahora cuando hay que asegurar el éxito. La victoria del paso del Ebro quedará en la historia con letras de oro si es acompañada de una resistencia que conserve cada pedazo de tierra recuperada para la Patria, en la que aniquilemos al enemigo.

Esta es nuestra tarea: Resistir, porque conseguido éste se abren para el Ejército los campos de Gándesa, de España, para su reconquista y liberación».

Y en fin, el 25 de Octubre se repartió en las filas rojas una instrucción general para el Comisariado. Yo recogí en Pinell ese documento y en su página 9 bajo el título "Mantener a toda costa las posiciones conquistadas" se dice textualmente: «El enemigo no desistirá en su loco empeño de proseguir sus feroces acometidas para apoderarse de las posiciones reconquistadas. A tal fin los comisarios tienen que explicar a los combatientes el grandioso significado nacional e internacional de nuestra victoria del Ebro y sobre todo lo que significa mantener nuestra resistencia, así como la importancia estratégica y política trascendental en conservar las posiciones que a toda costa y a cualquier costo, hay que defender y mantener, porque de no hacerlo, el éxito logrado se traduciría en irreparable fracaso...»

¿A qué seguir? Podríamos oírles miles de testimonios que, repito, están en el conocimiento y memoria del mundo entero. Querer ahora desdeñarse, preten-

der que no se conceda importancia a nuestra victoria y su derrota, es algo que rebasa las posibilidades humanas.

En cuanto a las pérdidas... Pero ¿a quién pretenden engañar? A los suyos no será, de cierto, porque las gentes de Cataluña están hartas de ver y saber como no hay hospitales que basten para cobijar las decenas de millares de heridos. Y están hartas de sufrir las bajas constantes, por las que se arrastra hasta el frente a gentes sin condiciones, preparación, ni edad militar. ¿Podrán negar los rojos que tienen en fila a todos los varones comprendidos entre los 18 y los 36 años? Pues ahora los reemplazos de 37, 38 y 39 años, que estamos movilizados para servicios de fortificación y construcción de caminos de retaguardia, han sido llevados a la línea de fuego, donde han venido para morir muchos padres con sus hijos. ¡Si estas gentes se parasen a pensar que todos los de esas edades en nuestra zona están tranquilamente en sus casas, porque no hay un sólo hombre superior en edad a los 30 años que esté movilizado siquiera. Y mucho menos en filas, y por ningún concepto en el frente...! Pues ahora, si han de seguir luchando, ten-

drán que apelar no ya a los padres de los reclutas de verdadera edad militar, sino a los abuelos, ya que sólo cubriendo las bajas con hombres encanecidos, ruinas del vivir le será posible reconstituir sus aniquiladas divisiones.

Asquea tanto cinismo y tanta ficción. Yo no quiero hablar más ello. ¡Allá con su conciencia si aún hay incautos que se dejan embaucar por las farsas trágicas del sovietismo!

Para quitarme el mal gusto de boca, cierro esta crónica de hoy con grata noticia: La concesión de la Medalla Militar colectiva a toda la primera División de Navarra, que desde que empezó la campaña ha tomado parte en los principales operaciones de la guerra en el Norte, Irún, cinturón de Bilbao, y Reñosa, y Ribadesella, y el Suevo, y Gijón, y luego la de Teruel y el Alfambra, y ahora la de la hazaña clave del éxito de Cabals, y la victoria rotunda de la expulsión de los rojos de la margen derecha del Ebro.

La justicia del Caudillo resplandece una vez más. Españoles, haciendos eco de ella, dad gritos de honor por la primera de Navarra y su general García Valiño.

### Un valioso destructor de los rojos

## El final de los tesoros de España

Unos cuantos profesores norteamericanos, entre ellos el Prof. C. R. Post, de Harvard; doctor Alston Chase, de la Phillips Academy; Andover y Profesor W. S. Cook, de la Universidad de Nueva York, se encontraban en Barcelona al estallar la Revolución. El Prof. Cook ha enviado al "Herald Tribune" desde Marsella, el siguiente relato de lo que presenciaron.

Puede decirse que han sido destruidos todos los mejores monumentos de Barcelona, a excepción de la Catedral y del convento de Pedralbes. La iglesia de Santa Ana, próxima a la plaza de Cataluña, fué incendiada, derrumbándose sus bóvedas. Los famosos retablos del siglo XV, debidos a Bermejo, el pintor gótico más famoso de España, han desaparecido por completo.

Santa María del Mar, que era probablemente el mejor ejemplar de la arquitectura gótica catalana del siglo XV, ha sido destruida por el fuego, con la pérdida de algunos retablos primitivos muy interesantes. También ha sido incendiada la iglesia de San Pedro de las Fuellas, que databa en parte del siglo IX; sólo quedan los muros en pie. La iglesia gótica del Pino ha sido destruida; el gran rosetón ha desaparecido, y los sillares están esparcidos por el suelo, delante de la fachada. La iglesia barroca de Belén, en las Ramblas, es una ruina humeante. El palacio arzobispal fué saqueado y todo lo que contenía fué destruido o arrojado por sus ventanillas y quemado, pero el edificio sigue en pie. Otras iglesias importantes totalmente destruidas son: La Merced, Santa Matrona (Calle Tapiolas), el Carmen, el convento de los Escolapios (Ronda de San Antonio), San Agustín, el convento de las Carmelitas y el de la plaza de Blasco de Garay.

Las ciudades son sólo unas cuantas entre las iglesias importantes destruidas, pero prácticamente también han sido quemadas todas las de las parroquias de la ciudad, de menos importancia, y lo mismo ha sucedido con las iglesias de otras ciudades catalanas, según me informan algunos amigos que han podido llegar a Barcelona. La catedral de Barcelona está intacta, afortunadamente, salvo unas cuantas señales de balazos en la torre y en el ábside. El Gobierno de la Generalidad colocó guardias armados y ordenó que sobre sus muros fueran pegados grandes cartelitos que decían: "Monumento Nacional. Este edificio pertenece al pueblo". Durante dos días he vagado por la ciudad visitando las iglesias y viendo arder muchas de ellas; guardias armados impedían de acercarse la gente, pero no molestaban a los que prendían fuego a las iglesias. Llegué a una en la que habían encontrado algunos sacerdotes; éstos fueron fusilados y arrastrados sus cadáveres hasta la calle, donde quedaron con grandes cruces rojas pintadas sobre sus ropas.

El patrimonio artístico de Cataluña fué destruido en dos días y las masas vociferaban: "¡Ya no hay más iglesias, ya no hay más curas!". Desde hace veinte años vengo anualmente a España para estudiar su tesoro artístico y como profesor de historia del Arte español conozco, naturalmente, el valor de lo que ha sido destruido. Sólo puedo decir que es el mayor desastre artístico que jamás ha sufrido España y nunca lo hubiera podido creer a no haber visto, ante mis propios ojos, cómo eran destruidas las iglesias. En muchas de las ciudades de la provincia de Valencia y en Andalucía no ha quedado una sola intacta.

Durante seis semanas estuve viajando por Portugal y el Norte de España, estudiando especialmente la arquitectura y escultura góticas, como preparación para una serie de conferencias que iba a dar durante el otoño e invierno en el Museo Metropolitano del Arte, de Nueva York, y me encontraba en Madrid cuando fué asesinado Calvo Sotelo. Como yo pertenecía a la Academia Española, tenía muchos amigos influyentes en Madrid que sabían lo que esto significaba. Esperaban ocurrirían disturbios y me instaron para que me marchase en seguida. Me fui a Barcelona, a donde llegué el 18 de julio.

Gane quien gane, al fin España quedará arruinada durante una generación. Algunos de los mejores monumentos de Barcelona han sido destruidos; han sido arrasadas unas iglesias como cuando tuvo lugar en 1855 la revuelta de los payeses, durante la cual fueron saqueadas e incendiadas Ripoll, Poblet, San Cugat, Santa Creus y tantos otros monasterios y conventos o cuando la guerra de la Independencia, en la que tanto fué destruido por el ejército francés invasor.

Prof. Walter W. S. Cook, Ph. D. Jefe del Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Nueva York.

### Peticiones al Caudillo por el feliz término de la batalla del Ebro

PAMPLONA.—El alcalde, con motivo del feliz término de la batalla del Ebro, ha dirigido al Generalísimo el siguiente telegrama:

«Brillante término batalla Ebro con éxito triunfal Ejército y milicias bajo maestra dirección de V. E., es nueva ocasión para testimoniar adhesión inquebrantable y felicitación cordial a nuestro Caudillo, conductor y guía de la Santa Cruzada por Dios y por España, a la que V. E. consagra su entusiasmo y competencia para bien de la Patria.—Tomás Mata».—FARO.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Del Servicio Pecuario de la Excm. Diputación Provincial

# Ganadería de Burgos

## Concurso comarcal de ganado lanar de raza "churra" en Castrojeriz

Durante los días 25 y 26 de noviembre del presente año, se celebrará en la villa de Castrojeriz un concurso comarcal de ganado lanar de raza churra, quesos de tipo Burgos, blando y semi-duro, pastores y perros de guardería, organizado por el Servicio Pecuario de la Excm. Diputación Provincial y Cámara Oficial Agrícola de la provincia, en unión de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, Asociación de Ganaderos, Caja de Ahorros Municipal y Asociación Provincial Veterinaria, con la cooperación del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y Ayuntamiento de Castrojeriz, previa autorización del Servicio Nacional de Ganadería.

A este concurso podrán asistir solamente animales de la especie y raza citados en el párrafo precedente y productos lácteos, pastores y perros de guardería correspondientes a los pueblos que integran el partido judicial de Castrojeriz.

No se admitirán en este concurso, con opción a premio, más que animales nacidos o criados en los municipios expresados en el artículo anterior, siendo excluidos los que sean propiedad de tratantes.

Las inscripciones se harán hasta la víspera de la celebración del concurso en la Secretaría del Ayuntamiento de Castrojeriz.

Si se comprobare falsedad de la cédula de inscripción, el Jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Un mismo ejemplar no podía figurar incluido en dos secciones, ni, por consiguiente, obtener dos premios.

El ganado inscrito se presentará en el lugar del concurso antes de las diez de la mañana del día 25 de noviembre, siendo obligación del dueño o encargado de los animales presentados a concurso, permanecer a su cuidado.

Para que el ganado sea admitido al concurso, deberá presentar el dueño al entrar en el recinto de la exposición la guía de origen y sanidad expedida por la Inspección Municipal Veterinaria de su residencia.

Al entrar el ganado en el recinto del concurso, será examinado por la Comisión Receptora, la que en uso de sus facultades rechazará los animales que no reúnan condiciones para figurar en el concurso.

El Jurado se compondrá de tres miembros, conforme a la legislación vigente y que serán designados por la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

La calificación de los animales se hará por el método de los puntos, basándose el Jurado no solamente en la conformación, sino también en la genética de los animales, docilidad, buen entretenimiento y singularmente en el rendimiento funcional.

El Jurado podrá dedicar el importe total o parcial de los premios desiertos en una sección, si los hubiere, a los que otra en que figuren animales de mérito.

A los animales o lotes que por no reunir los caracteres indicados en el artículo 12 quedan sin los premios fijados en el programa, le serán concedidos por el Jurado, en calidad de premios de asistencia, las cantidades siguientes: 5 pesetas a cada morueco inscrito en la Sección 1.ª, 25 pesetas a cada lote de ovejas que figuren en la Sección 2.ª y 15 pesetas al resto de los lotes inscritos en las Secciones 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª.

Las resoluciones del Jurado son inapelables, siendo resueltas por el Presidente cuantas dudas se susciten.

El día 26 de noviembre, a las diez y media de la mañana, tendrán lugar, como complemento de este programa, conferencias de divulgación ganadera y prácticas de elaboración científica de quesos; concluidas las cuales tendrá lugar el reparto de premios y la clausura del concurso.

**Programa**

Grupo 1.º.—GANADO LANAR DE RAZA CHURRA

Sección 1.ª.—Moruecos de dos a cinco años, dedicados a la reproducción en la comarca:

Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75 pts.; tercero, 50; cuarto, 30; quinto, 20 pts.

Sección 2.ª.—Lotes de ocho o diez ovejas de dos a cinco años de edad, explotadas en la comarca:

Primer premio, 250 pesetas; segundo, 200 pts.; tercero, 150; cuarto, 100; quinto, 75; sexto, 50 pts.

Sección 3.ª.—Lotes de ocho o diez corderas primales, de uno a dos años de edad, nacidas o criadas en la comarca:

Primer premio, 200 pesetas; segundo, 150 pts.; tercero, 100; cuarto, 75; quinto, 50; sexto, 30 pts.

Sección 4.ª.—Lotes de ocho o diez corderas, hasta un año de edad, nacidas o criadas en la comarca:

Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100 pts.; tercero, 75; cuarto, 50; quinto, 30 pts.

Sección 5.ª.—Lotes de ocho o diez corderos, primales, enteros, de uno a dos años de edad, nacidos o criados en la comarca:

Primer premio, 200 pesetas; segundo, 150 pts.; tercero, 100; cuarto, 75; quinto, 50; sexto, 30 pts.

Sección 6.ª.—Lotes de ocho o diez corderos, hasta un año de edad, nacidos o criados en la comarca:

Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100 pts.; tercero, 75; cuarto, 50; quinto, 30 pts.

Grupo 2.º.—INDUSTRIAS LACTEAS

Sección 7.ª.—Quesos de oveja, tipo Burgos, blando:

Primer premio, 50 pesetas; segundo, 30 pts.; tercero, 20 pts.

Sección 8.ª.—Quesos de oveja, tipo Burgos, semi-duro:

Primer premio, 50 pesetas; segundo, 30 pts.; tercero, 20 pts.

Grupo 3.º.—LABOR SOCIAL

Sección 9.ª.—Pastor de mayor número de años al cuidado de la misma ganadería:

Primer premio, 50 pesetas; segundo, 30 pts.; tercero, 20 pts.

Sección 10.ª.—Pastor que demuestre mayores aptitudes y conocimientos profesionales:

Primer premio, 50 pesetas; segundo, 30 pts.; tercero, 20 pts.

Sección 11.ª.—Perro de guardería que reúna mejor conformación para ese destino y que esté mejor educado:

Primer premio, 40 pesetas; segundo, 25 pts.; tercero, 15 pts.

El Jefe del Servicio Pecuario, **Alfredo Delgado**,—V.º B.º, el Presidente de la Excm. Diputación provincial, **Ricardo Díaz Oyuelos**.

### RÁPIDA

## Autobuses de Burgos

Burgos tiene un servicio de autobuses, a falta de tranvías. Vamos, esto es un decir. Para expresarlo mejor, deberíamos decir que Burgos tiene una parodia de servicio de autobuses. Además tiene—debe tener—una Compañía concesionaria del servicio público de autobuses. Compañía muy inteligente, porque sirve unas líneas y abandona otras. Claro está que las que producen más son las favorecidas, y las de poco rendimiento, las sacrificadas. ¿Cómo no? Para esto, todos podríamos ser concesionarios de servicios.

Sería interesante que se examinase esto un poco fríamente. Es misión del Ayuntamiento. Este debe vigilar todos los servicios, y si lo hace, verá que el número de viajes que la Compañía hace de la limosna de dar a algunas barriadas, Casillas, por ejemplo, es una burla. Para esto es mejor que no haya autobuses. Una ciudad, y menos de la significación e importancia que las que tiene hoy Burgos, no puede ofrecer a sus vecinos una burla sarcástica como es el servicio de autobuses en algunas barriadas.

J. Tudó.

Con el Subsidio Familiar, el Estado Nacional - Sindicalista, protege la creación de hogares donde se ame a Dios y a la Patria.

# Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendidez y patriotismo que en el año último.

Apresurate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándola para última hora.

Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

Recaudado en la Depositaria Municipal:

Pesetas		Pesetas	
Suma anterior	205.681,--	D. Bonifacio Arce	50,--
D. César Vallejo	25,--	D. Gregorio Barrio	50,--
D. Vicente Vallejo	25,--	D. Clemente Ventura	5,--
D. José Fernández	2,--	D. Esteban S. Alvarado	15,--
Hija de Máximo Mata	25,--	D. Teodoro López Pavón	50,--
D. Perfecto García	5,--	Mercería "Manolo"	25,--
D. Pedro Villalain	5,--	D. I. García Rámila y Sra.	25,--
D. José López Justo	12,--	D. Juan Ibáñez Ruiz	15,--
D. Domingo Hergueta	10,--	D. Victorino del Val	20,--
D. Manuel García	15,--	D. Dionisio Gil	5,--
D. Ignacio Quintanilla	25,--	D.ª Catalina de la Hera	5,--
Consejer de los Mercados	10,--	D.ª Concha Arnaiz de Elvira	5,--
D. Prudencio Bueno Varona	2,--	D.ª Bonifacia Villalain	5,--
D. José González y González	25,--	D. Bernardo Güemes	100,--
D. Baudelio Gómez	25,--	D. José Lázaro Valcárcel	100,--
D. Marciano Castriello	10,--		
S.ª Viuda de Juan Benito	500,--		
D. Daniel Llop	25,--		
D.ª Teresa Fardo	10,--		
D.ª Carmen Llop Fardo	5,--		
D.ª Manolita Llop Pardo	5,--		
D. Ramón Llop Fardo	5,--		
		Suma...	206.927,00

Los donativos se reciben en los locales que el Ayuntamiento tiene instalados en el segundo piso del edificio del Casino.

# CAMARA OFICIAL AGRICOLA DE LA PROVINCIA

Para dar cumplimiento a lo que ordena el señor Jefe de la Sección de Cámaras Agrícolas del Ministerio de Agricultura, se inserta a continuación una Orden circular de dicha superioridad dirigida a este organismo.

“El decreto de 20 de octubre, creando las Juntas Agrícolas para la intensificación del cultivo, es de tal fundamento para la intensificación del cultivo, es de tal fundamento para la economía nacional, que todos los organismos dependientes de este Ministerio han de ser resueltos colaboradores en la puesta en práctica del mismo y en la fiel ejecución de sus fines.

Corresponde a V. S. hacer que esa Cámara Oficial Agrícola de su presidencia, colabore con el mayor entusiasmo, con las Jefaturas provinciales de Falange, Delegaciones provinciales de Agricultura y Sindical y con las propias Juntas Locales Agrícolas, para facilitarles, no solamente el consejo cuando lo requieran, sino también las estadísticas de terreno sin cultivar que obran en esa Cámara, para facilitar a las Juntas Agrícolas el más exacto cumplimiento de su misión, e incluso, disponer de los fondos de reserva que existan en ese organismo, en la cuenta de Depósito e incluso en el capítulo de imprevistos, para ayudar a las indicadas Juntas Agrícolas a los gastos indispensables que hayan de desembolsar para lograr la efectividad del decreto de referida.

También estará V. S. obligado a facilitarles las maquinarias o instrumentos de labranza que para la enseñanza o campos de experimentación pudiera disponer ese organismo, e incluso remitirá a todos los propietarios y sindicatos asociados para que colaboren directa e inmediatamente al exacto cumplimiento de las órdenes que emanan de las Juntas Agrícolas, en virtud de las facultades que las confiere el indicado decreto de 20 de octubre último.

Dará V. S. el máximo de publicidad a esta circular y obligará a todas sus delegaciones locales en los pueblos a coadyuvar inexcusablemente en las labores encomendadas a las Juntas Agrícolas, que son fundamentales para la economía de la Patria.

Está dispuesta esta Jefatura a la ejemplaridad de la sanción a los remisos en el cumplimiento de lo que esta circular ordena, y del probado patriotismo de las Cámaras Oficiales Agrícolas espera que cumplan el deber que se les impone, no como norma de sacrificio, sino como imperativo de colaboración.—Burgos, 11 de noviembre de 1938.—El Jefe, Santiago Rodríguez Piñero (rubricado).

La Cámara Oficial Agrícola, obedeciendo las órdenes y estímulos del señor Jefe de Cámaras, llama la atención vivamente de todas las instituciones a que hace referencia la circular precedente, sobre lo que se pide y ordena; suplicando ejerciten activa y eficazmente su acción todos los organismos indicados para lograr imprimir gran impulso a las actividades agrícolas para incrementar la economía patria.

La Cámara Oficial Agrícola, que en

los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

Los recientes concursos de ganados a los cuales prestó el apoyo que le fue posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.—Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, **Francisco Estévez**.

# La Prensa española y la orden de movilización para la campaña de repoblación forestal

La orden de movilización, dictada por la Secretaría General del Movimiento, ha sido comentada por la Prensa española en términos que atestiguan su oportunidad y la eficacia que acompañará a su cumplimiento.

“El Diario Vasco”, calificando la Orden circular de Secretaría General de “disposición importantísima”, hacia el siguiente comentario: “Se trata de una tarea que no admite regateos. Por primera vez en la Historia, los hombres españoles cumplen conscientemente, al unísono y en haz, una consigna española. Y, trabajan juntos en una tarea en la cual no se han de beneficiar sino en común, como a tales españoles.”

“España”, de Tángier, en el editorial de fondo, titulado “Movilización” publicado en su edición del día 4 del corriente, decía, a propósito de la citada orden, el siguiente género de cosas:

“La despoblación de los bosques peninsulares era un tópico político del siglo XVIII. Un embajador del siglo XV cuenta en sus memorias que pudo ir atravesando un solo bosque, desde Irún hasta el campamento de Santa Fé, a presentarse a los Reyes Católicos. Ayer, media España era calvera y páramo que hacía bárbaros el clima y el genio. Hoy, con los incendios y talas de la bestia roja, amenazaba el suelo quedar raído de ese elemento, la selva, que es sinónimo de salud, de riqueza y de poesía. Aparte de los destrozos del Norte, en estos últimos días registramos las “heroicidades” de quemar el Pinar de Balsain, y de ordenar la tala del Fardo y toda la ladera del Guadarrama, para abastecer de combustible Madrid, bárbaras hazanas de los “azañosos”. Cuando estas verdaderas catástrofes forestales se producen en la zona esclava de Moscú, España tiene que acelerar la tarea de devolver al paisaje y a la economía que le van robando, en uno de tantos robos, los vol del hacha y la tea. Por eso el Ministerio de Agricultura ha ordenado una movilización general de españoles para plantar árboles en cantidad que sobrepase a las riquísimas y hermosas umbrías aisladas. Nada de “fiestas”, entre cursis y onerosas y de plazos y limitaciones: ni de informes de Negociado en Negociado. Una movilización al estilo falangista, puntual y entusiasta. Millares de hombres, sedentarios o labriegos, viejos o jóvenes, dedicados, orgullosos de servir a España, a crear bosques y a transformar el suelo, más querido hoy porque cubre a nuestros

héroes. Una movilización que es cántico y beneficio. Poesía y acción.”

Nuestros mejores escritores han expuesto, también, su opinión, con referencia a la citada orden. Hace pocos días, José María Salaverria en “El Diario Vasco” y en un artículo titulado “Los Bellos Ejemplaristas tamarinos”, se sumaba entusiásticamente a la idea, exhortando a su cumplimiento. Y Jacinto Miñelarena, en A. B. C. de Sevilla, y bajo el título de “Españoles y árboles”, decía, entre otras cosas:

“—Y sea usted feliz con la noticia. Usted siente un gran entusiasmo por España y trabaja usted por ella y hace usted todos los sacrificios. No hay bastante. Ahora le va a dar usted a España su esfuerzo físico, el cansancio de su cuerpo, su sudor. Nunca se sentirá más español, más alegremente español, que cuando hunda usted la azada en la tierra y sienta usted a que huele la Patria —que no está en la ciudad, sino en el campo— y regrese luego a su casa, cantando como los buenos labradores...”

“Vamos a cavar todos —decía más tarde—. Hacien falta árboles y hacen falta españoles. El campo necesita nuestras manos y nosotros necesitamos la lección de la tierra. Nada nos puede acercar más, por otra parte, al calor de los que luchan por nosotros, de los que caen sobre nuestro suelo como la azada...”

El soldado no conoce nuestro trabajo de hombres de retaguardia. Llega a la ciudad y no ve más que cafés y hoteles. No tiene tiempo de enterarse de otra cosa. Apenas puede comprender otra cosa. Nosotros debemos enseñarle árboles. Usted le enseñará los suyos.”

Otros fragmentos se podrían reproducir a continuación. Hemos creído que bastaban éstos para dar idea de la adhesión que se ha producido, en todos los medios del país, con el espíritu que dictó la Orden de Movilización para Repoblación Forestal de España.

**Si queréis recibir los últimos noticias en vuestro caso, a los ocho de la mañana Su cribéis al DIARIO DE BURGOS Llamad al teléfono 2015**

# Disposiciones oficiales

El “Boletín Oficial del Estado” publica las siguientes:

**JEFATURA DEL ESTADO**

Decreto disponiendo las distintas formas de rendir homenaje a la memoria del héroe nacional y símbolo del sacrificio de la juventud española José Antonio Primo de Rivera.

**GOBIERNO DE LA NACION**

Ministerio de Educación Nacional

Orden incorporando el Museo Arqueológico de Palencia al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Otra prorrogando durante un mes el plazo de presentación de instancias solicitando exámenes extraordinarios para los estudiantes que se encuentran en el frente, concedido por orden de 25 de septiembre último.

Ministerio de Orden Público

Orden concediendo el ascenso a alférez al brigada de la Guardia civil don Francisco Ponce.

Otra disponiendo la separación del cuerpo y su baja en el escalafón de los carteros urbanos don Francisco Prieto Suárez, don Modesto Ros Otero, don Aurelio Morán Montoto y don Francisco Lobato Castaño y de los oficiales del Cuerpo de Correos don Antonio Gisbert de la Cruz y don Edmundo Peñacoba Fabregat.

Tercera relación nominal de aspirantes admitidos al concurso publicado para cubrir plazas de agentes auxiliares interinos del cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Administración Central

JUSTICIA.—Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.—Confirman do la nota del Registrador de la Propiedad de Toledo al recurso gubernativo interpuesto por doña Isidora Sagarriga y don Epifanio de la Anzuela.

**OBRAS PUBLICAS.—Subsecretaría.**

Destinando al Interventor del Estado en los Ferrocarriles don Nicolás Martín Yumar.

Sancionando con la separación definitiva del Servicio y su baja en el Escalafón al torrero del Faro “Cabo Torres” don Constantino Ponte.

**Las esquilas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada**

**El alimento de los enfermos**

Es el JUGO CONCENTRADO DE CARNE IASO, porque al tomarlo, suministráis a vuestro organismo débil, en forma directamente asimilable, la totalidad de las materias nutritivas contenidas en la carne

— en la carne —

— en la carne —

— en la carne —

— en la carne —

— en la carne —

— en la carne —

— en la carne —

— en la carne —

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2004

EL SEÑOR

**D. Leoncio Benito Santamaría,**

ha fallecido el día de ayer, a los 85 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, doña Casilda, doña Juliana (ausente), doña Jacinta y don Daniel (ausentes); hijos políticos, don Antonio Blanco (del comercio de esta Plaza) y don Federico Moreno (ausente); nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir las horas fúnebres, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, hoy, y en las DIEZ Y MEDIA, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 18 de Noviembre de 1938. Viva; Plaza Mayor, núm. 55. El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

**¿Quiere V. café bueno y barato?**

Compre **HORFIL**

Sucedáneo del café. Pruébalo y será su café favorito

Se vende en todos los establecimientos de ultramarinos de nuestra España liberada.

Este producto es el único que está registrado en la Dirección General de Sanidad.

**Precios del HORFIL**

Paquetes de 1.000 gramos,	PESETAS	6,55
" " " 500 "	"	3,55
" " " 250 "	"	2,15
" " " 100 "	"	0,95
" " " 25 "	"	0,30

Para pedidos, al representante en Burgos y su provincia, Calisto Bernabé, calle del Conde Lozano, 9, 1.º.

### Noticias locales

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas, en el día de ayer, las siguientes multas: una de 200 pesetas a un individuo, por profanar blasfemias en la vía pública; una de 25 pesetas al conductor de un automóvil del servicio público por exigir mayor precio del equivalente en un servicio que hizo a un soldado, y cinco de 10 pesetas, una a un individuo, por circular con un carro en dirección prohibida; otra a un vendedor de churrros ambulante, por carecer de permiso de la Alcaldía, otra al conductor de una camioneta, por entrar en ella en la calle de Carnicerías y dos a dos individuos, por hacer aguas en la vía pública.

### RECONSTITUYENTE - IASO

## Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del 18 de Noviembre de 1938.

Serie y número del vagón, J. 4701. Expedición, 414. Procedencia, Zorroz, Mercadería, cemento, Consignatario, H. Ojeda.—H. 3843. 1103. Sevilla, Lirio, C. Aherros.—M. 5221. 156. Villarranca Barros, aceite, a la orden.—O. 167. 13763. Paradas, idem, excelentísimo señor gobernador.—G. 1181. 3270. Calma Río, naranjas, Viuda Rico.—M. 6771. 2169. Monzón, ladrillos, Industrial.—G. 4816. 2172. Idem, idem.—H. 3366. 2490. Cros, abono, Cros.—G. 5570. 4107. El Burgo, sulfato, idem.—V. 3669. 6829. Torre, carbón, El Vecino.—N. 2014. 861. Bembibre, idem, F. Rodríguez.

Burgos 17 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

## José del Val Aguilera

Especializado en pisos, paredes, bóvedas y marquelines de cristal especial y unido con cemento armado. Como igualmente en

### Impermeabilizantes

para terrazas, depósitos de agua, etc. Garantía y referencias: trabajos hechos en varias capitales.

Razón en «La Vidriera Burgalesa». San Juan 26 y 28. Teléfono 2333.

## Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Bestiug, de 3 a 4 pesetas kilo; sardinas, de 1,4 a 2; merluza, de 4,50 a 6,50; platúsas, de 3 a 4; almejas, de 1 a 3,50; bonito, de 4 a 5; congrio, de 4 a 5; chicharros, de 1,40 a 2; rape, de 3,50 a 4,50; lenguado, de 6 a 8; calamares, de 3,50 a 5; agujas, de 1,20 a 1,80; salmonetes, a 6; anchovas, a 1; abadejo, a 3,50; lubina, a 6; meru, a 6; percheas, a 3,50.

La cantidad de pescado vendido en el día de ayer, fué la de 6.270 kilos.

## La Unión y el Fénix Español

### Compañía Nacional de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la Zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal 3. Teléfono, 12040. Apartado, 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros.

Seguros de Incendios.  
Seguros de Accidentes.  
Seguros de Vida.  
Seguros de transportes.  
Seguros de robo.  
Sub-Direcciones para Burgos y provincia: Oficinas General Mola, 17, 1.º

## ARANDA DE DUERO

### ENFERMO ILUSTRE

Se encuentra enfermo de algún cuidado y hospedado en el Hotel Ibarra, don Gonzalo Creus, capitán de la Legión, a consecuencia de unas fiebres que durante su permanencia en el frente luchando por España, pusieron su vida en peligro. El ilustre austriaco está casado con la hija de los marqueses de Somoancho, y entre sus familiares, que le asisten con prodigios cuidados, se encuentran los marqueses de Riscal, Jura Real y don Camilo Hurtado de Améaga. El paciente está al cuidado del doctor Costales Carballo, quien hace días celebró consulta con el doctor Blanco Soler, médico de la familia, dejando al enfermo, sin ser caso desahogado, en plan de rigurosa observación.

### Desearnos vivamente su pronto restablecimiento.

### EL "HOGAR DEL HERIDO"

Hemos visitado los locales propiedad de «La Tertulia», de Aranda, donde la Dirección de Frentes y Hospitales ha instalado con toda puerilidad el «Hogar del Herido». El soldado de España que cura sus heridas de guerra bajo la dirección de los médicos del Hospital militar, tiene también en este local, el mejor de la Villa, donde espasmo sus horas de entretenimiento bajo el amor del Corazón de Jesucristo, que impera entronizado en el salón principal del edificio. El «Hogar del Herido» cuenta con salas de recreo, café, biblioteca y oficina de información perfectamente organizada. La nueva delegada doña Antonia Bartolomé nos acompaña atentamente en nuestra visita, y nos presentó a la tesorera, señorita Gloria Pérez, y al secretario don Arturo Ojanguera, quienes con un celo ejemplar trabajan en favor de esta obra humanitaria, cristiana y tan digna de que se la preste ayuda, aunque en ella se imponga el sacrificio.

### TRASLADO DE UN ALTO FUNCIONARIO

El digno Juez de Primera Instancia don Enrique Cid Ruiz Zorrilla, ha sido trasladado al Ministerio de Justicia. Su marcha ha sido muy sentida, pues aquí gozaba de grandes simpatías.

### Y ANTE LAS GRADAS DE TU ALTAR

Mirándote frente a frente, Virgen santa de las Viñas, con todo el amor de mi alma, te digo Adiós, y te ruego sigas prestando tu ayuda y amparo al que en sus horas de angustia fué en busca de fuerzas a tus plantas de misericordia y salío confortado y asistido de tu gracia. Mirándote a Ti, he visto muchas veces a mi Madre dolorida de la Paloma sufrir con más dolor que nunca el filo de sus espadas de dolor. Llegado el momento tan deseado de volver mis ojos frente al cuadro de mi Virgen madriñena, yo te ofrezco, Virgen de las Viñas, acordarme de Ti como un arandino más de los que viven al amparo de tu manto.

El cronista se va de Aranda llevando en su corazón el sentimiento más íntimo de recuerdo y gratitud a tantas atenciones y gentilezas recibidas durante el periodo de su refugio en el pueblo leal y bueno, que es blasón de Castilla. Aranda, por Dios y por España, Adelante, que el amanecer azul despierta, y los luceros brillan con luz de rayos que iluminan al mundo el Imperio de la majestad de España. Adelante!

Carlos Salvador

## Crónica judicial

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Territorial.  
Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre la Entidad «Delicias» y Compañía Limitada, con la Sociedad Anónima Metales Centrifugados, sobre reclamación de cantidad.

### Subosta taberna

El día 20 de Noviembre, a las dos de la tarde, se subastará la casa-taberna de Quintanaoctano. Informes, en la Alcaldía de dicho pueblo.

## REFUGIO NACIONAL

### Donativos

Excelentísimo señor Gobernador civil, quince docenas de huevos; señora de Acuña, frutas y empanadillas; señora de Creus, empanadas; Excelentísimo Ayuntamiento, en el día del Caudillo, un extraordinario en la comida del Refugio y del Albergue, consistente en pichones y frutas; don José Ruiz, cinco libras; marquesa de Lario, quinientos pesetas; Fábrica Orús, de Zaragoza, 99 libras de chocolate; R. Coll, cincuenta pesetas en agradecimiento por lo que el Refugio ha hecho por su hijo, evacuado de la zona roja; viuda de Benito Hidalgo (Alava), veinticinco pesetas; Calleja Nuñez y Compañía, 10 latas de aceite refinado, 14 cajas de pan de gluten, 3 cajas de carne de mermelillo, 6 botellas de Málaga, 6 de Jerez, 4 cajas de galletas tostadas, 50 botes de mermelada, 100 paquetes de Maseña y 50 botes de leche condensada.

Casa Lastra, ocho cajas de galletas; Pedro Carcedo, una caja con 100 latas sardinas con jamón, seis latas galletas y cinco kilos de aceite refinado; don Donaciano Martínez Revuelta, tres latas galletas tostadas, tres latas galletas surtidas, una caja de 12 botellas de Jerez Quina, una caja de 12 botellas de vino de Málaga, una caja de cien latas de sardinas y un paquete con 60 medias libras de chocolate; Confederación Católico-Agraria, un cajón de leche condensada; Granja Tudanca, 10 libras de chocolate, 40 paquetes de medio kilo de higos extra y 50 latas de leche natural; José María Cortezón, una lata de aceite, 20 latas de mermelada y 20 latas de sardinas; Viuda de Palacios, 30 latas de atún en aceite; 10 latas de mermeladas y 10 de arcachos; excelentísimo señor Gobernador civil, un cajón de leche condensada.

## A. RETES PINTOR

### Notas militares

### PRACTICANTES DE VETERINARIA

Se nombra practicante de Veterinaria y paza destinado al grupo número 3, el soldado don Hipólito Morino Rejón, del sexto grupo de Sanidad Militar.

### ASIMILACIONES

Se confiere la asimilación de brigadas-practicantes a los estudiantes de Medicina don Ramón Quer Felgueras, cabo del grupo de Sanidad de la sexta región, que pasa a disposición del director de los servicios sanitarios del Ejército del Norte y don José Manuel Villegas Pereira, cabo del mismo grupo, que pasa a disposición del general jefe del Ejército del Norte.

### DESTINOS

Infantería.—Teniente habilitado, don Eustasio Rajo Miñza, de la Caja de recluta de Serbia, al regimiento de San Marcial.

Alférez provisional don Enrique Díez Otero Fernández, del regimiento San Marcial, a la Menalla de Melilla número 3.

### CESE

Por motivos de salud cesan en su destino en la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, el teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don César Alba Bonifaz.

## Comerciantes! Industriales!

Vuestros intereses al igual que vuestros derechos se encontrarán en todo momento defendidos acudiendo a «Mutua Comercial Española».

### APARICIO RUIZ, 8, BURGOS

## TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:  
De Huelva, para Iloduto; Grinón, señorita Consuelo Díez, General Campa; Santo Domingo, Comandante Primera Compañía núm. 35; Bilbao, Alférez Joaquín Ortube, Cuartel Legión; Alcañiz, Anolonio Bernal Zamora.

## Central Nacional-Sindicalista de Burgos

### Los Patronos y el Subsidio Familiar

Tercera relación de entidades patronales que han presentado llenos los respectivos padrones en esta Delegación Sindical Local:

Arador Santos Delgado, automóviles y carrocerías, Santa Cruz, 28; Confederación Nacional Católico Agraria, Moneda, 18; Leoncio Angulo, San Pedro y San Felices; Carlos Pérez López, tejidos, Espolón 6; Julián Díaz Güctas, fábrica de velas y bujías, Santa Cruz, 2 y 4; Joaquín Pardo Fernández, Agencia de Negocios, Huerto del Rey, II, primero; Pedro Carcedo, Martínez, vinos y coloniales, Victoria, 25; Manuel Sadornil de la Iglesia, fábrica de paños, Barrio Giménez, 29; Faustino Martínez, automóviles de línea, Nicolás de Vergara, 2; Hipólito Arriás Arribas, confitería, San Juan, 58; Felipe Arce García, carnicería y confiterías, Plaza Mayor, 18; «El Talismán», fábrica de tejidos, Santa Cruz, 32; Viuda de Luis de Pablo, representaciones, Plaza Mayor, 50; Felipe Díez de la Lastra, confitería y bar, Plaza Mayor, 43; Domingos de Pablo, comercio ferretería, Plaza Mayor 50; Viuda de Vicente González, mercería, Plaza Mayor, 12; Juan López, cetrajería artística, Tinte, 2; Andrés Mateo, confiterías, Espolón, 40; Juan Antón Beltrán, fábrica de curtidors; Paulino Nieto Álvarez, fábrica de tejidos, San Cosme, 25; Pascual Moliner Escudero, agrícola, Plaza Mayor, 59-60; Hijos de Moliner, comercio quinacalla, Plaza Mayor, 59-60; Izquierdo González y Giménez, Alfares Castellanos, carretera de Arcos; Gerardo Ayuso Sebastián, almacén de maderas, Estación del Norte; Guillermo Arriáiz Vecino, tipógrafo, Almirante Bonifaz, 23; Lucio G. de Abajo, botería, Merced, 36.

### CAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la AGENCIA ALFA os entregará vuestra licencia Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino). Teléfono 1505.

## BIBLIOGRAFIA

«CANCIONERO CARLISTA» por Ignacio Romero Raizábal. Dibujos de I. Calongues y X. Potipán. 2.ª edición, 1938.—Editorial Española, S. A. San Sebastián, 1938. Precio: 6 pesetas.

Este libro de versos no es un libro vulgar. Es por el contrario, un libro de fuertes y nobles poesías. Sin duda que no todas las composiciones que encierra tienen idéntico valor: pero es incuestionable que en la mayoría de ellas (Retablo heroico, Escaramuza, Noiva de requete, el Tercio de Oriamendi, por ejemplo) se logra expresar a las mil maravillas en forma vigorosa y semipopular, la poesía del tradicionalismo español, es decir, la poesía de los grandes ideales que han animado durante todo un siglo a los depositarios de las escencias de España, la poesía de nuestras luchas civiles, la poesía de los renunciamientos callados y de los sacrificios sublimes. No ya los antiguos carlistas. Todos los que sienten latir su corazón al unisono del corazón de España: todos los que «creen en Jesucristo y rezan en español», como dice Ruben Darío, sentirán vibrar su espíritu con las estrofas de Romero Raizábal, ya evocuen las estampas de las antiguas guerras carlistas, ya reflejen los acontecimientos de la gran tragedia que vivimos donde se juega la causa, ya afortunadamente ganada, de la civilización cristiana.

## CERTIFICACIONES

PENALES, ULTIMA VOLUNTAD, CARNET DE CONDUCTOR. Agencia G. E. S. A. Burgos Generalísimo Franco, 31, entresuelo

## RESTAURANT

«Permanente»  
Todos los días platos típicos de Castilla y patata «Sufle»  
PRIM, 14

## EL DIARIO en Villarcayo

### Luis de Ochoa y Ruiz-Capillas

### ¡Presente!

Para tí, Luis Ochoa, amigo de mis queridos amigos, estudiante de Medicina, perseguido, requeje, soldado de Franco, alférez de Regulares, héroe y mártir de la inmortal España. En nombre de tu querido Villarcayo y en el mío consagro estas líneas, bañadas en lágrimas de dolor infinito y temblando el corazón y la mano al escribirlas, queriendo sean ellas, endechas de amor que caigan, en tu tumba, cual tributo fúnebre y signo de admiración y cariño dando calor a tus fríos y mortales restos.

¡Cáste, ¡oh amigo!, herido por metralla enemiga, en duro combate; cuando tu corazón fué sumido en palmo más de tierra a la España de Franco y tú, ya, siguiendo en tu afán de reconquista de tu querida Patria. ¡Tomas peso de laureado! Cáste altanero; pero abrazado en el alto ideal de la grandeza de España.

Cáste por el triunfo de la Cruz y de España y en ello va la gloria de tu memoria, de tus amigos, afligidos madre y hermanas y de tus hermanos, capitanes bizarros, que con igual coraje que tú, luchan por España.

Cáste con el juvenil y ardiente ímpetu de tu fogoso corazón grande y austero como los campos de tu querida Castilla, renunciando a todo, juveniles ensueños, familia, carrera, riqueza, posición y voto en plena primavera de la vida por una España Tradicional, cristiana y eterna. Dios corena tus esfuerzos poniéndote sobre los luceros en la región luminosa de la inmortaldad, remontándote hasta el Cielo. ¡Amigo! Que tu sangre gallardamente derramada sea cruz para salvar a España.

Sois los valientes, los buenos y los mejores, los sacrificados por España que, por vuestra sangre, torna a ser foco de la civilización y marfillo que aplasta al monstruo soviético en todo el mundo. Saliste del marco rutinario de la humanidad para ser tu nombre cantado en gloriosa falange de héroes y caídos. Tu cuerpo envuelto en el sudario de la bandera nacional, encierra todo un poema y tiene todo un valor. Ardia en tu la sangre de tus mayores, tu abolengo familiar y tu aristocracia cristiana. ¡Valiente soldado de Franco! Reposo tu cuerpo, pero tu alma habrá entrado ya en el Paraíso. ¡Raza de hidalgos y castellanos! Cáste por el Imperio. Yo te venero. ¡Viva España! y ¡Viva siempre España!, es la mejor oración que rendir podemos a tu tumba, después de nuestras oraciones en favor de tu alma.

Apenas circuló la noticia del traslado del cadáver de Gaudesa a Villarcayo, con voz llena de emoción supo este expresar su sentimiento, vibrado sin distinción ninguna y acudiendo al templo para tributar testimonio solemne de afecto y admiración al heroico alférez, que venía a ocupar un sitio de honor en este Cementerio. Ante sus restos fríos, Villarcayo daba la estimación profunda que se debe al héroe que murió a su Patria, como amaba la fe, que era su guía. La conducción a la última morada fué grandiosa, con numerosa y distinguida concurrencia, señor alcalde, jefe de Falange, autoridades todas y una compañía a las órdenes del capitán Pérez Inigo, de Intendencia de Burgos, rendía al cadáver honores militares.

El atadé era conducido en hombros de sus amigos y adornaban su caja con coronas confeccionadas por la Juventud Femenina de Acción Católica.

Damos nuestro sentido pésame, participando en el dolor de su respetable familia, de todo corazón.

### EL CORRESPONSAL

## Roberto Sotomayor

Abogado Gestor Administrativo  
Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Plano: 10 pesetas. Urgentemente Reembolso — Gestiones todos Ministerios — Expedientes  
APARTADO 61 — VITORIA  
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º  
Securales en Santander y Bilbao.  
Despacho en Burgos Vega 27

## Diario de avisos

### Notas religiosas

### SANTOS DE HOY

Máximo, Román, Tomás.  
CULTOS  
MERCED.—Triduo solemne en honor de San Andrés Bobola, S. J. con motivo de su reciente canonización, del 18 al 20 de Noviembre.

Día 18, a las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, presas al Santo, sermón que predicará el reverendo padre Gaspar González Pintado, S. J., y bendición con el Santísimo.

Día 19, como el día anterior. El sermón estará a cargo del reverendo padre Ebríquo Asuncio, S. J.

Día 20, a las diez y media, misa Solemne del nuevo Santo, cantada por la Schola Cantorum del Circulo Católico de Obreros en obsequio a su patrona Santa Cecilia.

Al final se cantará un responso por los miembros de la J. O. C. fallecidos últimamente en los frentes de batalla.

Por la tarde, como los días precedentes, predicará el reverendo padre Marcelino Eoliñaga, S. J.

Todas las misas que en estos tres días se celebren en la iglesia de la Virgen, por haber sido de las Misas Santo.

CARMEN.—Novena del 16 al 24, en honor de San Juan de la Cruz.  
Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, novena y bendición con el Santísimo.  
Los días 22, 23 y 24, habrá sermón y se dará a adorar la reliquia del Santo.

### Ejercicio del Mes de Animas

SAN GIL.—A las seis de la tarde, rosario y ejercicio de animas.  
SAN LORENZO.—A las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar indulgencias de la medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—A las seis de la tarde, ejercicio, meditación y responso.

## Hacienda

### LIBRAMIENTOS

Don Manuel Guerrero, Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, don Pedro Cuevas, don Luis Gimeno, don Juan B. Aznar, don Julio Ruiz Delgado, Banco España, Depositario Diputación provincial, don Daniel Ramos, don Rudy Meyer, don Otto Herzog, don Modesto Díez del Corral.

### Registro civil

### DEFUNCIONES

Felisa Alonso Martínez, de Barrio de Villalobos, 65 años, Barrio de Villalobos.  
Fermín Cardena Renuncio, de Burgos, un mes, Casa de Caridad.  
Modesto Aguilera Estragud, de Castiellan (Lérida), 19 años, Hospital Militar.

### NACIMIENTOS

José López Vallejo, María Aperador Lechosa, María Miguel Gutiérrez.

### Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

BAROMETRO  
A las ocho de la mañana, 695,8.  
A las dos de la tarde, 696,2.  
A las siete de la tarde, 695,5.

### TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 9,1.  
Mínima a la sombra, 3,2.

### DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las ocho de la mañana, calma.  
A las dos de la tarde, WSW-4 Km.  
A las siete de la tarde, SW-4 Km.

### FLUVIOMETRO

Día 17, lluvia en milímetros, 0,6.

### Subosta taberna

A las diez horas del día 20 de Noviembre, se subastará la casa-taberna de Ceñadita Sobrín. Informes, el alcalde.

**TARIFA**  
Hasta quince palabras, 60 céntimos  
Cada palabra más, cinco céntimos  
Pago adelantado

# Anuncios económicos

**TARIFA**  
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

## ALMONEDAS

SE VENDE trinchero y mesa de comedor. Arco del Pilar 2, segundo.

VENDO cama matrimonio, seminueva. Cid, 26, tercero, izquierda.

## AUTOMOVILES

SE VENDE, barato, auto Chrysler 72, en buen estado. Informes, esta Administración.

COMPRARIA coche «Bailla», buen estado, pagaré bien, Paloma 16, primero, Moreno.

## COLOCACIONES

URGENTE. Se necesita contable, bien impuesto. Informes, esta Administración.

CAJISTA competente, se precisa en la Imprenta de A. Andrey, en Reinos. Teléfono 30.

## CLASES de inglés por profesor muy competente. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación cuarta.

PROFESORA alemana, da clases de alemán. Informes, Calera 32, segundo, izquierda.

PROFESOR Cultura General, Contabilidad, Banca, etcétera. Informes, esta Administración.

LECCIONES particulares, Ortografía, Taquígrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza. Preparación Oposiciones. Profesor titulado, Miranda, 9, primero, derecha. Consulta, por la tarde.

## HUESPEDES

SE NECESITAN una o dos habitaciones, para matrimonio solo, derecho cocina. Razón, en esta Administración.

DESEARIA una habitación, con derecho a cocina, para un matrimonio solo. Razón, Plaza de Vega, número 8, cuarto.

SE DESEAN tres huéspedes, preferible estables. Cabestreros, 4.

## PERDIDAS

QUIEN se haya encontrado una gabardina azul claro en el mercado de maderas, puede entregarla en la calle Madrid, 9, primero, derecha, o escribir a dicha dirección. Se gratificará.

EXTRAVIADO, en la carretera Villagonzalo Pedernales, dos novillos negros, con inicial P. Se ruega avisar a su dueño, Canuto Portillo, Roa de Duero.

EXTRAVIADO caballo negro, edad terrado, talla la cuerda, cola esquilada, manizurado, desaparecido el 13, domingo, en Sarracín de Burgos. El dueño, Pellejero, «El Segoviano».

## TRASPASOS

SE TRASPASA horno con maquinaria completa y 10 vacas de pura raza holandesa, jóvenes, tres para parir y las demás dando abundante leche, con amplios locales, por trasladarse su dueño a la capital. Para tratar, con Felipe Puras, en Pradolito.

POR cesar en el negocio, traspaso a vendiendo todas las existencias, así como envases de varias clases, pertenecientes al ramo de taberna. Para tratar, Millán San Martín, La Nuez de Arriba.

TRASPASO local, en buenas condiciones, para industria. Arco del Pilar 10.

SE TRASPASA el bar «El Braser», por no poder atenderle su dueño. Informes, San Juan 63. Almacén de vinos.

## VENTAS

SE VENDE un caballo, de 3 años, nueve dedos de la marca. Para tratar, con José Mazuela, en Los Balbases. Se da a toda prueba.

CASA, vendida en Villadiego, Plaza General Moscardó, tiene portinera, comodidades para el labrador. Tratar, con Luis Villaluzán, en dicha villa.

SE VENDEN dos novillas suizas, la una parida de ocho días, la otra próxima a parir. Para verlas y tratar, en Los Ausines, Modesto Reyro.

SE VENDE un caballo padre, pelo castaño, de ocho años de edad, alzada un metro cincuenta y siete centímetros, muy buenas formas. Un burro garraño, de nueve años, pelo castaño, alzada un metro cincuenta, juntos o separados, a toda prueba. Para verles y tratar, en Busto de Bureba, Francisco Alvarez.

BIANO, se vende, en buen uso, precio módico. Bazar Yagüe, calle San Pablo.

SE COMPRAN tierras de labor, enclavadas en el término municipal de esta población. Informes, Santa Clara 52.

SE VENDEN dos vacas holandesas, con abundante leche, solas o separadas. Para verlas y tratar, San Ciri o Alcaño, en Quintanilla del Agua.

## Buscando soluciones al problema judío

### CHAMBERLAIN Y LOS REFUGIOS PARA LOS JUDIOS

LONDRES. — Contestando a una pregunta que se le formuló en la Cámara de los Comunes de si en vista de la restricción de la emigración judía en Palestina consideraba aconsejable dar facilidades especiales a los judíos para que se establezca en Tangania, Chamberlain contestó que el asunto sería estudiado por los gobernadores coloniales incluyendo el gobernador de Tangania.

Chamberlain añadió que el asunto era tratado con toda urgencia y esperaba hacer nuevas declaraciones sobre el particular a principio de la próxima semana.

Respondiendo a otra pregunta de si se dirigiría también a los Gobiernos de África del Sur y de Francia a fin de lograr también privilegios similares para los judíos en el África del Suroeste y en Camerun, Chamberlain indicó que el problema de la emigración de los judíos alemanes era estudiado por un Comité gubernamental y que él era el llamado a decidir sobre la cuestión.

### ESTUDIANDO LA RESOLUCION DEL PROBLEMA

Se comunica de fuente informada que el Gobierno británico examina actualmente la cuestión de las proposiciones que podrá hacer con el fin de contribuir a la solución del problema judío.

Los rumores e informaciones concernientes a una emigración de los judíos hacia colonias británicas, son puras conbinaciones y deben ser tomados con extrema reserva. El Gobierno no ha zanjado todavía la cuestión de si quiere asegurar las cargas financieras de este movimiento.

Los Estados Unidos no han hecho aún proposiciones a este respecto.—DNB.

### LOS ARABES RECLAMAN SU INDEPENDENCIA

EL CAIRO. — El jefe de los franco-tiradores árabes ha declarado en una entrevista, que la revolución árabe tiene como único objeto el conquistar la libertad y la independencia, y todas las informaciones que se refieren a una pretendida asistencia extranjera a los árabes están desprovistas de fundamento.

Las armas de los franco-tiradores árabes son armas que han pertenecido a tropas británicas o a milicias judías y a puestos de policía. Todas estas armas son nuevas. Las otras provienen de la guerra mundial. El cuerpo de franco-tiradores regulares tienen un efectivo de 30.000 hombres. Está bien organizado y comunica al mundo árabe y musulmán

que combate exclusivamente por la libertad y por la independencia de un país que quiere permanecer árabe. Los franco-tiradores han jurado vencer o morir. Estos no dejarán las armas antes de haber conquistado sus derechos y piden al mundo civilizado les preste su apoyo.

Los árabes están persuadidos de que la lucha por la libertad durará todavía largo tiempo, pero están decididos a luchar hasta el fin. Creen que su derecho será más fuerte que las armas británicas más modernas y aprueban solamente negociaciones con sus jefes, especialmente el Mufti, su comandante en jefe y los jefes árabes desterrados a las islas Seychelles y otros igualmente desterrados.

Los árabes se oponen a la constitución de todo Estado judío en Palestina y al restablecimiento de la administración mandataria. Estos reclaman su independencia completa.—DNB.

### LA ACTITUD DE FRANCIA

PARIS. — El Gobierno francés ha rechazado el Plan del Gobierno holandés según el cual, ciertos países europeos, incluso Francia, abrirían sus fronteras a contingentes limitados de judíos de Alemania.

El argumento que presenta Francia para rechazarlo es que ha recibido desde la Gran Guerra unos 3.500.000 de extranjeros, entre ellos unos 200.000 de refugiados políticos y de éstos, varios miles eran judíos. Los refugiados españoles no están incluidos en estas cifras. El Gobierno francés arguye que ningún otro país europeo ha demostrado en tan gran medida como Francia la hospitalidad a los extranjeros y a los refugiados políticos. Se añade que el Gobierno francés continuará examinando cada caso individual según sus méritos y prestará su apoyo a la labor iniciada en la conferencia de Istan.—FARO.

### ES URGENTE LA CUESTION DE LA EMIGRACION JUDIA DE POLONIA

VARSOVIA. — Los representantes diplomáticos de Polonia en Londres, La Haya y Bruselas, han recibido la consigna de ponerse al corriente de las medidas que se refieren a la emigración de los judíos y especialmente la de hacer gestiones para que se tenga en cuenta también la necesidad que representa la emigración de los judíos polacos.

El embajador polaco en los Estados Unidos, ha celebrado ya varias entrevistas con las autoridades competentes, a las que se se llama la atención sobre la urgencia de la cuestión de la emigración judía de Polonia.—FARO.

## Nombramiento de profesor español en Roma

VITORIA. — La Real Universidad de Roma, al hacer la designación de nuevos profesores, ha designado como lector de Lengua Española en aquella Universidad a la señorita Concepción Álvarez López, que hace varios años reside en Roma.

Dicha señorita conoce profundamente la cultura italiana y sus estudios en Roma, le han ganado la confianza de todos los profesores de aquella Universidad, confianza que ha culminado en esa designación que tan alto habla de la preparación que los estudiosos españoles sienten de lenguas extranjeras.

## Viajes turísticos a Sevilla

Debiendo trasladarse los autocares del Servicio Nacional del Turismo desde San Sebastián a Sevilla, admitirán pasajeros para el citado trayecto.

Las salidas tendrán lugar desde San Sebastián, Vitoria, Burgos y Valladolid los días 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de Noviembre y los días 1, 4 y 6 de Diciembre de 1938. Las salidas de Salamanca serán en las fechas siguientes a las citadas.

Se permanecerá el primer día en Salamanca, almorzando el siguiente en Baños de Montemayor. A las 14.15 se iniciará el viaje hacia Mérida, hospedándose los viajeros en el Parador Nacional. Al tercer día se saldrá por la mañana de Mérida para Sevilla, donde se llegará a las 14 horas.

Los principales monumentos que se visitarán serán los siguientes: en Burgos, la Catedral; en Salamanca, las Catedrales, Casa de las Conchas, Convento de Santo Domingo, Palacio de Monterrey, Plaza Mayor, etc.; en Cáceres, la ciudad vieja, y en Mérida, el Teatro Romano.

### Precios:

San Sebastián-Sevilla, pesetas 225. (Salida a las ocho de la mañana, en punto, de las oficinas del Servicio Nacional del Turismo).

Vitoria-Sevilla, pesetas 210. (Salida a las once de la mañana, del Hotel Frontón).

Burgos-Sevilla, pesetas 190. (Salida a las 13.30 de la Hostería Burjense). Valladolid-Sevilla, pesetas 175. (Salida a las 18 del Hotel Italia).

Salamanca-Sevilla, pesetas 130. (Salida a las 11.30 de la oficina de información del Servicio Nacional del Turismo).

Estos precios comprenden: transporte, comidas y hospedajes en establecimientos de primera clase. No incluyen los extras.

El equipaje de los señores viajeros queda limitado a una maleta y un saco de mano.

Para informes, dirigirse a las oficinas de información del Servicio Nacional del Turismo y a las Agencias de viajes.

## Donativo para "Lecturas del Soldado"

VITORIA. — La oficina central de «Lecturas para el Soldado» de Vitoria, hace público su agradecimiento a los generosos donantes de libros, que con esplendidez y constancia, vienen regalando volúmenes para el soldado de los frentes y de los hospitales. Entre los muchos recibidos, merecen destacarse los donativos del colegio del Niño Jesús, el de los señores de Buñes, el del señor Ormazábal y algunos otros, que ocultan su nombre en el anonimato.

### INFORMACION DE PORTUGAL

## El régimen corporativo

LISBOA. — El «Diario da Manhã» publica con el título de «Revolución corporativa» un artículo en el cual se asegura que los jefes del nuevo Estado no copiarán los moldes de la organización política social de ningún otro pueblo, porque desde su iniciación Oliveira Salazar marcó la esencia de la revolución nacional con el lema de «nada contra la nación, todo por la nación». La reforma del Estado y de las Instituciones debían hacerse según los principios y costumbres cristianos, ligados indisolublemente a la historia de Portugal, como son las corporaciones. Los insistentes objetivos y las preocupaciones constantes del Gobierno han sido la renovación de las Instituciones fundamentales que tradicionalmente ayudan a los hombres a cumplir su destino sobrenatural y que salvaguardan sus legítimas libertades.

El Estado portugués asienta su fuerza, según dijo Salazar, en la moral y en los principios del derecho de gentes y en las garantías de las libertades individuales, por lo que es antidemocrático y antisocialista. Las corporaciones en Portugal no son organismos del Estado, que es sólo intérprete supremo del interés general y que se limita a establecer la concordia entre todos los agentes de la producción. El corporativismo portugués abarca no sólo la vida económica sino también todos los organismos morales y culturales. Portugal no retrocede ni se detiene, sino que avanza, según ordena Salazar. El artículo termina asegurando que con un jefe que une a su autoridad indiscutible, la fe y la seguridad, Portugal venciendo el lance de transcendencia más significativa, avanza por el camino de la victoria absoluta.

Ayer se celebró en Nueva York, la ceremonia de la colocación de la primera piedra del Pabellón portugués en la Exposición Internacional. Asistieron el ministro de Portugal, el comisario general de la Exposición, el comisario del Gobierno portugués y numerosas personalidades de los dos países. El ministro de Portugal en su discurso exaltó los descubrimientos portugueses y su colaboración al conocimiento de América. El comisario Antonio Ferro ensalzó el suyo el espíritu nuevo de Portugal.

## El derecho de consorte de los maestros

VITORIA. — El señor Toledo manifestó a los informadores que la protección a la institución familiar, postulado del nuevo Estado, ha de tener resoluciones en la legislación escolar, procurando unir a los maestros consortes para dar estabilidad al mismo tiempo a la obra educadora. En su consecuencia y previa autorización del señor ministro, esta Jefatura ha dictado la siguiente disposición:

«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere el párrafo II del artículo 69 de la Orden Ministerial de 20 de Agosto último y teniendo en cuenta el párrafo relativo a la reunión de maestros consortes, esta Jefatura ha resuelto ampliar el artículo 28 de la referida orden, en la siguiente forma:

«Si ambos consortes fuesen maestros, se trasladará el de la escuela de mayor censo para unirse con el de menor, pero si en esta población no hubiese vacante adjudicable al conyugue, podrán reunirse en la localidad de mayor censo.

En caso de que no existan vacantes en las poblaciones donde residan los conyugues, podrán solicitar el traslado simultáneo a una tercera, siempre que el censo de esta localidad sea análogo o inferior al de menos censo que las peticiones.»

## La farsa de la retirada de los voluntarios rojos

PARIS. — La llegada de los milicianos de las Brigadas Internacionales, evacuados de España a París, ha dado lugar a una verdadera manifestación comunista contra España, a los sones de «La Internacional».

Los milicianos evacuados, que no son más de unos 3000, a pesar de que se han dado cifras mucho mayores, desfilaron por las calles de París, a la cabeza de André Marty, y dando gritos de «Muerá Daladier!»

Según «L'Époque» con los milicianos retirados formará el partido comunista de París una brigada de choque que se denominará «España y libertad».

Los milicianos que desfilaron por París son todos inútiles y heridos.

## Concurso de novelas organizado por "Vértice"

La dirección de «Vértice», atendiendo a las numerosas peticiones de escritores noveles combatientes que desean acudir al concurso de novelas de guerra abierto por esta Revista, viene a prorrogar el plazo de admisión de originales hasta el 31 de Diciembre a las ocho de la noche. La dirección de «Vértice» acepta gustosa esta demora, ya que fué pensando, desde todo, en quienes viven y hacen la guerra, que se creó este concurso literario.

### DEL EXTRANJERO

## Parece que Francia se niega a discutir el problema colonial

### ENTIERRO DE VON RATH

DUSELDORF. — Esta mañana han tenido lugar las ceremonias oficiales del entierro del Consejero de Legación von Rath, que han dado comienzo con la interpretación de la sinfonía heroica de Beethoven. Después ha tomado la palabra el Secretario de Estado Guilleit Bohle, como representante del N. S. D. A. P. y a continuación ha pronunciado la oración fúnebre el ministro de Relaciones Exteriores, von Ribbentrop.

La canción del «Buen camarada» y los himnos nacionales alemanes han dado fin a la ceremonia.

El Führer se ha dirigido a los familiares del finado, entregando la mano de los padres y hermanos de von Rath y ha abandonado la Rheinhalde después de dirigir a todos un último saludo.—DNB.

### UNA GRAN REVISTA NAVAL

ESTAMBUL. — Con ocasión del traslado de los restos mortales de Atatürk, ha tenido lugar una gran revista naval de la flota turca y de los navíos de guerra extranjeros en el Bósforo. Los barcos de guerra extranjeros escoltaron al crucero de batalla turco «Yavuz», que transportará el féretro de la orilla europea a la asiática.

El vapor escuela alemán «Emden» participará en dicha ceremonia. El contra-torpedero soviético «Moskwa» ha arribado esta mañana. Mañana se espera la llegada del crucero británico «Malaya», del contratorpedero «Fvdrá» y del contratorpedero rumano «Reina Maria». La flota francesa estará representada por el crucero «Emile Bertin».—DNB.

### FRANCIA QUIERE CONSERVAR SUS POSESIONES COLONIALES

PARIS. — La nota oficial que Daladier hizo publicar ayer afirmando que Francia, piensa conservar íntegramente sus posesiones coloniales, puede ser considerada como un primer éxito de la campaña que los círculos extremistas y los círculos nacionalistas intransigentes, realizan contra el acuerdo con Alemania y contra la política de «entente» europea. Efectivamente si Francia se niega a discutir el problema colonial, sobre el cual los dirigentes del Reich formulan precisas reivindicaciones, esto

## Las nuevas normas de enseñanza juzgadas en Roma

### UNA UNIVERSIDAD CATOLICA EN ESPAÑA?

ROMA. — El órgano oficioso del Vaticano dice, con tipografía muy destacada, que en la reforma universitaria española, que actualmente se prepara, tiene cada vez más amplia opinión, tanto entre el público como entre las autoridades del Estado, la idea de fundar, quizá en Salamanca, una gran Universidad católica, o, al menos, un centro de estudios superiores que, por sus programas, su método y la elevación y actualidad de los problemas que trate, reviva las gloriosas tradiciones españolas católicas, que hicieron tan célebre precisamente a la Universidad de Salamanca.—FARO.

### LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA Y LOS SEMINARIOS

CIUDAD DEL VATICANO. — «El Observador Romano» dice, en su primera plana y con destacados caracteres, que «la reforma de la segunda enseñanza en España tiene una importancia particular para los Seminarios, los que podrán adoptarlas sin grandes dificultades y obtener así un reconocimiento legal para sus estudios, al mismo tiempo que dan a los seminaristas la misma cultura clásica que tendrán en la España Nacional los ingenieros, los médicos, los abogados, etc. Hasta puede ser superior, porque, naturalmente, el programa deberá ser completado con un estudio más amplio de la Filosofía, ya que esta disciplina es substancial para los sacerdotes.»

## Reclamación de un barco español anclado en la Rochela

PARIS. — A petición de una Sociedad española de Navegación de Vigo, el prefecto de La Rochela, ha dado orden de incautación del barco «Carranza», anclado en el puerto y del que los rojos españoles se habían apoderado hace algún tiempo, utilizando la violencia, con objeto de llegar a Francia.—STEFANI.

## La repoblación forestal

SEGOVIA. — En el pinar de Navarra han dado comienzo los trabajos de repoblación forestal ordenados por las jefaturas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, participando en la tarea vecinos de diferentes localidades que se prestaron para ayudar desinteresadamente.

En días sucesivos seguirán los trabajos, renovándose los equipos.

Estos equipos están dirigidos por expertos en asuntos forestales. Ha de hacerse notar que estos trabajos se efectúan en la zona de vanguardia del frente de Somosierra para lo cual ha dado toda clase de facilidades el jefe del sector.—FARO.

## Ante la Conferencia de Lima Roosevelt trata de que se acuerde la defensa común del continente americano

### UN BUEN NEGOCIO PARA LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON. — En los círculos políticos de Washington, se dice que si la proposición de Roosevelt referente a la defensa común del nuevo continente fuese acogida favorablemente por la conferencia de Lima, se desprendería de ello, para las naciones americanas, la obligación de intensificar sus propios armamentos, y que en este caso los Estados Unidos podrían ayudarse por medio de empréstitos. Sin embargo, el problema se inscribirá en el orden del día de la conferencia de Lima, sólo si se pudiese contar de antemano con un número suficiente de adhesiones de América Latina.—STEFANI.

### LA REPUBLICA ARGENTINA QUIERE CONSERVAR SU INDEPENDENCIA

BUENOS AIRES. — La declaración del presidente Roosevelt de que los Estados Unidos se consideraban responsables en el porvenir de la defensa de las veinte Repúblicas de la América latina y que se meterán a la Conferencia panamericana de Lima, unos proyectos relativos a esta actitud, no ha sido aprobada en la Argentina.

Castillo, ministro de Negocios Extranjeros, ha declarado a un corresponsal de «La Razón» que la Argentina seguirá fiel a su política de solidaridad tradicional con los Estados de la América española. Sin embargo, esta solidaridad no implica acuerdos ni alianzas militares, que sólo tienden a amenazar los intereses de los diferentes países. Por esta razón, la Argentina se opondrá en la Conferencia a cualquier tentativa de crear un bloque de los Estados americanos. Lo mismo puede decirse de los planes relativos a la creación de un tribunal arbitral internacional.—DNB.

### EL PROGRAMA DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES. — El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que el programa de la Argentina en la próxima Conferencia Panamericana que se celebrará en Lima, se basa en los siguientes puntos:

Primero. Intensificar cada vez más la solidaridad entre los países americanos.

## El Komintern decidido a impedir la inteligencia europea con una acción revolucionaria en los países democráticos

ROMA. — La revista francesa «Gringoire» informó que en una conferencia celebrada por los delegados comunistas de la Europa Occidental en París del 12 al 14 de octubre fué decidido que todas las organizaciones obreras francesas influidas por el bolchevismo se opongan con todas sus fuerzas al aumento de la producción en las industrias interesadas en la defensa nacional, hasta que no sea abandonada toda política de inteligencia con Alemania, provoquen una agitación contra los decretos-leyes, cualquiera que sea su contenido, y realicen todos los esfuerzos para la caída del Gobierno Daladier recurriendo, si fuese necesario, a la acción revolucionaria de las masas. A consecuencia de la mencionada conferencia, el Comité Central del Partido Comunista francés ha dictado las oportunas disposiciones a sus agentes en el seno de la Confederación general del trabajo. Entre las disposiciones figura la que tiende a crear un ejército revolucionario, utilizando los ex componentes de las brigadas internacionales retirados de la España roja. Tres miembros comunistas han sido encargados del reclutamiento y de la organización y han establecido su cuartel general en París, en la calle San Mauro número 102, y han incorporado los elementos técnicos necesarios.

Las referidas informaciones han tenido una nueva confirmación en las que transmite la agencia polaca Transcontinental Presse, la cual notifica lo siguiente:

«En la reunión del Comité ejecutivo del Komintern, Stalin ha constatado que una inteligencia entre los Estados democráticos y totalitarios significaría la derrota del comunismo. El secretario general, Dimitroff, ha precisado el programa de la actividad del Komintern en los países democráticos. Según este programa, los comunistas deberán dedicarse en los países democráticos: a la acción revolucionaria; a la propaganda contra el totalitarismo; a la organización de las huelgas en masa; a la acción directa.»—(USI).

## Ha sido detenido uno de los que se ofrecieron para fusilar a Salazar Alonso

CORDOBA. — El guardia de Asalto Antonio Trujillo y Trujillo hecho prisionero hace tiempo en la bolsa de Castuera y que se hallaba en libertad provisional, a resultas del expediente que se le siguió ha resultado ser uno de los voluntarios que se ofrecieron para formar el piquete que fusiló a Salazar Alonso.—FARO.

### Segundo.—Negarse a todo acuerdo militar.

Tercero. Oponerse a la creación de una Liga de Naciones americanas, y Cuarto. Atenerse a un acuerdo de recíprocas consultas según se estipuló en la conferencia de La Paz.—FARO.

### Los maestros españoles en Roma

## Visita al Instituto de Ciegos

ROMA. — Los maestros españoles han efectuado una emocionante visita al Instituto de Ciegos, donde se facilitó trabajo a todos los mutilados y ciegos de guerra, respondiendo a una iniciativa del Duce, que se ocupa del citado Instituto con gran caridad.

Al entrar los expedicionarios españoles, fueron aclamados con fervor por los ciegos, entre los que se contaba un voluntario italiano, que ha quedado sin vista a causa de su campaña en la Cruzada española. Se espera para dentro de pocos días la llegada de cinco mutilados españoles que serán reeducados en el mencionado centro, orgullo de la nación italiana.

Entre los actos culturales a que han asistido, últimamente, los maestros españoles figuran: Una conferencia sobre «Puericultura» a cargo del profesor español doctor Bosch Marin y otra acerca de «Las nuevas directrices históricas y políticas en el Mediterráneo y la futura unión de estrecha colaboración entre España e Italia» que les dió el Comendador Vinci.—FARO.

## El traslado de la Central de Resinas

SEGOVIA. — A causa de que el traslado a Valladolid de la Central de Resinas que viene funcionando en Segovia desde la iniciación del glorioso Movimiento Nacional, los intereses de Segovia y toda su provincia, que es la de mayor producción resinera de toda España, sufrirían gran quebranto, el Ayuntamiento de Segovia y la Diputación provincial respondiendo al clamor popular, han dirigido al ministro de Industria y Comercio, un despacho pidiendo respetuosamente deje sin efecto dicho traslado.—FARO.

## Importante descubrimiento arqueológico

VITORIA. — En las cercanías de Vitoria, en una ermita que hasta hace poco poseía culto, se han descubierto gracias a las activas gestiones del señor López, unas importantes pinturas murales. En la mañana de ayer fué visitada dicha ermita por el señor Aldecoa, delegado del Servicio de Defensa del Tesoro Artístico en Alava, el señor Marqués de Lozoya, el señor Ballesteros y el señor López.

Dichas pinturas pertenecen a un estilo semejante a el de algunas tablas del siglo XIV conservadas en la región navarra, y pueden considerarse las únicas en la provincia de Alava. Este importante descubrimiento arqueológico tendrá, probablemente repercusión en otras similares.

### Diario de Burgos

#### NUESTRO APARTADO, NUMERO 68

### La inmoralidad en los Estados Unidos

Cómo se venden los funcionarios del Estado

NUEVA YORK. — Charles Harnett, jefe democrata de Nueva York, que está desde hace catorce años al frente de la Comisión del Estado de Nueva York para la reglamentación del tráfico automovilista y que pertenece al gabinete del gobernador Lehmann, fué detenido ayer en la oficina del procurador principal de la República, Dewey. Se le acusa de haber recibido durante los cuatro últimos años en concepto de soborno, grandes sumas de una gran sociedad de taxis y de tres filiales de la misma. Esta suma se hace ascender a 67.000 dólares. A cambio de esto parece ser que concedía ventajas ilegales con motivo de la entrega en depósito de las pólizas de seguro accedidas a los viajeros víctimas de accidentes de taxi.

El asunto está relacionado con la investigación referida hace algunos meses en un «racket» de taxis que había ocasionado ya una acusación contra otras diez personas. Figura entre ellas un dirigente de la legislación del Estado de Nueva York, que había recibido 36.000 dólares de una empresa de taxis para que influyera en favor de la aprobación de una ley conveniente a la misma.—DNB.

